



Unión Nacional de Trabajadores

El paquete fiscal no es la solución a la crisis

Las organizaciones integrantes de la Unión Nacional de los Trabajadores manifestamos nuestro más enérgico rechazo al aumento de los impuestos al sector productivo y a los trabajadores. Aumentar la carga impositiva a los contribuyentes cautivos contradice la lógica económica de reactivar el mercado interno por el carácter contra cíclico del gasto público. El problema de la economía mexicana no es únicamente el boquete en las finanzas públicas, sino la obstinación en una estrategia que desmantela el aparato productivo, precariza el empleo y profundiza la desigualdad,

Establecer nuevos impuestos es un contraincentivo a la producción ante una caída severa del PIB, esto ocurre con los aumentos adicionales del 2% al I.S.R., el incremento del IVA al 16%, y los nuevos impuestos de 3% a las telecomunicaciones. Así como el aumento con una tasa del 3% al impuesto sobre depósitos en efectivo, un instrumento de control, que hoy transforman en un impuesto recaudatorio, al bajar el rango del monto gravable a 15 mil pesos. Es la peor manera de enfrentar la crisis económica ya que de esta manera se agrava la difícil situación de los trabajadores mexicanos.

Es necesario un cambio de estrategia económica que se enfoque en la reactivación del mercado interno, el empleo y los salarios. Y que se apoye en un nuevo acuerdo social redistributivo basado en una política fiscal de carácter progresivo.

Para la UNT es imperativo que el Estado mexicano recupere el control y la dirección de la economía, con medidas que le permitan regular los mercados, reactivar la economía y el consumo interno, propiciar mayores inversiones en obras de infraestructura, así como mayor financiamiento para el desarrollo y el consumo. El objetivo es sentar las bases de un proyecto de nación alternativo, el cual implica recuperar la responsabilidad social del Estado en los sectores como la educación, la salud, la seguridad social, aeronáutica y banca de desarrollo entre otros.

El crecimiento económico debe fundamentarse en un patrón de redistribución de la riqueza como eje del desarrollo integral e integrador del país, para mejorar la calidad de vida y del bienestar social. **La política social del Estado deberá sustentarse en un presupuesto multianual y gradual para el gasto social que genere una mayor inclusión social, la cual deberá ser permanentemente evaluada en sus resultados y controlada en su gestión con la mayor transparencia.**

Toda vez que el ejercicio real de los derechos sociales no debe continuar supeditándose a consideraciones financieras y presupuestales, el Congreso de la Unión deberá realizar las modificaciones legislativas pertinentes para hacer realmente efectivos los derechos sociales universales, incorporando el criterio de progresividad del gasto público y de una estrategia de planeación para atender las necesidades y requerimientos de los trabajadores del campo y la ciudad.

El Congreso de la Unión deberá contemplar otros horizontes alejados de los intereses mezquinos de los poderes fácticos, las presiones de los consorcios de telecomunicaciones, de los procesos electorales del 2010, y de la ortodoxia económica para sentar las bases de un proyecto nacional de cara a la nación y en beneficio de las mayorías, por lo que sometemos a la deliberación nacional los siguientes planteamientos:

1. Impulsar una iniciativa de ley para crear un **Programa Nacional de Reconstrucción Económica con Desarrollo, Justicia y Bienestar Social**
2. Diseñar un Programa Nacional del Empleo y la recuperación del poder adquisitivo de los salarios.
3. Definir los lineamientos de la política salarial, la regulación de la canasta básica y los precios y tarifas del sector público por parte del Congreso de la Unión
4. Gravar las operaciones financieras de la bolsa de valores, bienes raíces, herencias y disminuir las tasas de interés bancarias.
5. Gravar progresivamente al gran capital.
6. Liberar de cargas fiscales a la industria y el trabajo, a fin de reducir los costos de producción y del bienestar social
7. Establecer dentro del presupuesto del sector público de una partida para el fomento industrial, la reactivación del campo y la generación de empleos.
8. Promover una iniciativa para el fortalecimiento y la preservación del conjunto de instituciones que integran la Banca de Desarrollo.
9. Reformar el marco constitucional para ampliar las atribuciones del Banco de México.

Por tanto, la política económica que el país requiere debe orientarse a partir de la reestructuración del Banco de México y la Banca de Desarrollo, para generar una política capaz de impulsar el desarrollo nacional y la generación de empleo.

Asimismo, para resolver la aguda crisis de recursos presupuestales, **se requiere de un Nuevo Pacto Fiscal que sienta las bases de la corresponsabilidad en todos los ámbitos, una nueva política fiscal integral con orientación progresiva como un mecanismo para impulsar el crecimiento, el empleo y la equidad.**

Los lineamientos que debiese contener el nuevo régimen fiscal podrían ser:

- Aumentar los ingresos fiscales a partir de ampliar la base de contribuyentes, lo cual se lograría con una verdadera simplificación administrativa que facilite la incorporación de la llamada economía informal al pago de impuestos, así como a los beneficios de la seguridad social. Además, el crecimiento económico generalizado por sí mismo permitirá aumentar lo recaudado.

- Fomentar la inversión productiva frente a la especulativa y orientarla hacia regiones y sectores que son prioritarios en un proyecto de desarrollo de largo plazo. Incentivos otorgados contra compromisos concertados, con metas cuantificables, por tiempo definido y prorrogable según el desempeño.
- Federalizar la recaudación, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos. Ésta supondrá un esquema real de corresponsabilidad y solidaridad entre las entidades y los municipios, con objeto de garantizar un desarrollo integral entre las regiones del país.
- Ampliar el crédito al salario.
- Crear esquemas de incentivos fiscales que apoyen el desarrollo sectorial y regional.
- Eliminar los regímenes fiscales especiales no justificados, la evasión y la elusión fiscal.
- Eliminar la consolidación fiscal.
- Mantener los mecanismos de exención para las prestaciones de los trabajadores.

Con relación a la política de gasto es imprescindible mejorar su calidad, garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, la evaluación del gasto presupuestal, elevar la calidad y cantidad del gasto presupuestal, para conseguir estos fines proponemos las siguientes medidas:

- ♦ Establecer una política de austeridad en el gasto corriente, reducción de los gastos superfluos de los gobiernos, de la publicidad y de los salarios de los funcionarios, expresidentes y ejecutivos de mayor rango. Así como la reducción del financiamiento público a los partidos políticos.
- ♦ Orientar el Presupuesto de la Federación para reactivar los procesos productivos económicos y de promoción del gasto social.
- ♦ Estructurar una nueva política fiscal multianual, que tenga carácter progresivo para que el capital aporte más al gasto público y se reduzca la dependencia de este último con relación al recurso petrolero.
- ♦ Impulsar inversiones productivas en infraestructura para fines sociales, que posibiliten la creación de empleos, distribución del ingreso, el crecimiento del mercado interno, el aumento de la demanda y el crecimiento particularmente de las empresas pequeñas y medianas.
- ♦ Presupuestar multianualmente los recursos asignados a la seguridad social, la educación y la investigación científica y tecnológica con base en las recomendaciones de la OMS y la UNESCO.
- ♦ Disminuir los ahorros impuestos por el gobierno Federal al IMSS y destinar dichos recursos adicionales para la construcción de infraestructura sanitaria y equipamiento.
- ♦ Canalizar los recursos para fortalecer las finanzas y la inversión pública, construcción de la infraestructura, los servicios, el transporte público, educación, salud y vivienda.
- ♦ Instrumentar un Programa Nacional para la Reconstrucción Económica con Desarrollo Bienestar y Justicia y Social
- ♦ Constituir un programa nacional de recuperación del poder adquisitivo de los salarios,
- ♦ Crear el Seguro Nacional del Desempleo.

- ♦ Establecer mecanismos para transparentar el uso de los excedentes petroleros y evitar los subejercicios presupuestales de las dependencias en cuyo caso el presupuesto no ejercido deberá etiquetarse en un fondo destinado al gasto social.
- ♦ Ampliar dentro de un margen razonable económicamente el nivel de endeudamiento del sector público.

Es vital fortalecer a las instituciones de educación superior, de ciencia y tecnología de calidad y excelencia académica como generadoras de los recursos estratégicos del conocimiento **mediante el mejoramiento de la calidad y cantidad del gasto presupuestal**, integrando el mundo del conocimiento, la investigación científica, tecnológica y humanística; la capacitación y la educación para resolver las necesidades sociales.

Es inadmisibles que en estos momentos de crisis, el gobierno federal exente del pago de los impuestos hasta por dos años a las corporaciones de las telecomunicaciones que obtengan la licitación del espectro radioeléctrico, **es un acto inmoral a todas luces cuando se pretende recortar el presupuesto a la educación superior**, el gobierno federal, a través del Proyecto de Egresos de la Federación 2010, ha propuesto a la Cámara de Diputados reducir en 7 mil millones de pesos los recursos a las universidades. Sin embargo, las prestaciones de los altos funcionarios del país se incrementarían en 12 puntos porcentuales, **los privilegios para unos cuantos se mantienen e incluso se acrecientan**.

Asimismo rechazamos el chantaje del Poder Ejecutivo a diputados y senadores para que se mantenga el apoyo a la iniciativa del gobierno, so pena de que si no se aprueba dicho proyecto en materia de ingresos, no habrá política social.

Demandamos del Senado de la República la voluntad política y el compromiso social de trabajar a la brevedad para consensuar un Nuevo Pacto Social basado en la constitución de un Programa Nacional de Reconstrucción Económica con Desarrollo, Bienestar y Justicia Social en la perspectiva de una Reforma Social y Democrática del Estado.

UN NUEVO PACTO FISCAL PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR SOCIAL

México, D. F., a 28 de octubre de 2009.

“POR LA UNIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES”

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES